

Handwritten notes:
1. 0141
2. 0142

29 de junio de 1993

Circular Núm. 93-30

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION Y MODIFICACION DE SUBCODIGOS DE CUENTAS DE MAYOR SUBSIDIARIO

Hemos evaluado las solicitudes de códigos recibidas y determinamos la necesidad de crear o enmendar los siguientes subcódigos de cuentas:



Se crean los siguientes subcódigos de Mayor Subsidiario:

Oficina de Finanzas

Código

Descripción

0140

**Cuota para Construcción -
Graduado, Postgraduado**

Se utilizará este código para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para construcción pagados por los estudiantes a nivel graduado y postgraduado.

0142

**Derechos de Laboratorio -
Graduado, Postgraduado**

Se utilizará este código para identificar las recaudaciones por concepto del pago efectuado por los estudiantes a nivel graduado y postgraduado para el uso de laboratorios de la Universidad.

Se enmienda además, la descripción de los subcódigos de ingresos núm. 0130 y 0132 para que lean como se indica a continuación:

0130

**Cuota para Construcción -
Subgraduado**

Se utilizará este código para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para construcción pagados por los estudiantes a nivel subgraduado.

PO BOX 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(809) 250-0000
Fax: (809) 764-1971

0132

**Derechos de Laboratorio -
Subgraduado**

Se utilizará este código para identificar las recaudaciones por concepto del pago efectuado por los estudiantes a nivel subgraduado para el uso de laboratorios de la Universidad.

Estos cambios tendrán vigencia a partir del 1ro de julio de 1993.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los demás funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,


Nydia E. Arroyo
Directora Asociada

jp